

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA A LAS OFERTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-003-2025				
OBJETO: “SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND.”				
PROPUESTA No.1				
NOMBRE DEL OFERENTE		TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.		
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)		N/A		
IDENTIFICACIÓN		NIT. 900.501.788-1		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		ISABEL CRISTINA RAMÍREZ PUYO		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		C.C. 31.911.010 DE CALI – VALLE DEL CAUCA		
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA		178		
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)	CUMPLE	3-4	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 1 suscrito por la Representante legal facultada para ello.	NO
2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
3. Poder (Si aplica).	NO APLICA	N/A	N/A	NO
<p>4. Certificado de existencia y representación legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.)</p> <p>Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria.</li> <li>Representación Legal.</li> <li>Facultades del Representante Legal.</li> <li>Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (5) años.</li> <li>Revisoría Fiscal. (Cuando aplique).</li> </ul>	CUMPLE	5-12	<p>De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 05/08/2025 se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación.</li> <li>Se constató la identidad de la Representante Legal del oferente.</li> <li>Se identificó que la Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia.</li> <li>Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años.</li> <li>Se identificó que el oferente tiene designado como revisor fiscal al profesional JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO, identificado con la C.C No. 79.406.937 y la T.P No. 62757 - T.</li> </ul>	NO

<p><b>5. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)</b></p>	<p><b>NO APLICA</b></p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>6. Copia del documento de identificación del Representante Legal.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>13</p>	<p>El oferente remitió la cédula de ciudadanía de la señora ISABEL CRISTINA RAMÍREZ PUYO identificada con la C.C No. 31.911.010 de Cali- Valle del Cauca.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>7. Certificado de antecedentes fiscales</b>  (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>14-15</p>	<p>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 14/08/2025 <b>SIN REPORTES COMO RESPONSABLES FISCALES.</b></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>8. Certificado de antecedentes disciplinarios</b>  (Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>16-17</p>	<p>Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 14/08/2025 <b>SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</b></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>9. Certificado de antecedentes judiciales</b>  (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>18-19</p>	<p>Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 14/08/2025 <b>SIN REPORTES DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</b></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>10. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas "RNMC"</b>  (Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>20</p>	<p>Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 14/08/2025. <b>SIN REPORTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</b></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>11. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos "REDAM"</b>  Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>21</p>	<p>Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" de la Representante Legal con fecha del 23/07/2025 <b>EN DONDE NO REGISTRA ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.</b></p>	<p><b>NO</b></p>

<p><b>12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Especifico No. 2)</b></p> <p>Deben presentar certificación del pago aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal del oferente, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción y apertura de las OFERTAS de la invitación.</p> <p><b>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su registro ante la Junta Central de Contadores.</li> <li>• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>22-24</p>	<p>El oferente allegó el anexo específico No.2 diligenciado por su revisor fiscal JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO identificado con la C.C No. 79.406.937 y la T.P No. 62757 – T.</p> <p>El oferente allegó los documentos requeridos correspondientes a su revisor fiscal así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aportó cédula de ciudadanía del revisor fiscal, profesional JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO identificado con la C.C No. 79.406.937.</li> <li>• Se aportó su copia de la tarjeta profesional T.P No. 62757 - T.</li> <li>• Se aportaron sus antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores de fecha 29/07/2025.</li> </ul>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>13. Copia del registro único tributario (RUT)</b></p> <p>En el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>25-30</p>	<p>El oferente remitió copia de su Registro Único Tributario-RUT generado el 04/08/2025, en el cual, se pudo verificar la información completa y actualizada.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>14. Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP</b></p> <p>Cuya vigencia no sea superior a treinta (30) días calendario con información financiera con corte 31 de diciembre de 2024.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>31-100</p>	<p>El oferente remitió su Registro Único de Proponente-RUP, documento generado el 23/07/2025 con fecha de corte de la información financiera del 31/12/2024.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>15. Certificación Bancaria del Oferente</b></p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>101</p>	<p>El oferente aportó certificación bancaria del 24/07/2025 emitido por la Entidad Bancaria Davivienda.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>16. Confidencialidad de la información (Anexo Especifico No. 3)</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>102-103</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p><b>NO</b></p>

<p><b>17. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>104</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>105</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 5 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>19. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Específico No. 6)</b></p> <p>El cual deberá ser firmado por el Representante Legal</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>106-107</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 6 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>20. Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía.</li> <li>• Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma de <b>CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000)</b>.</li> <li>• Con una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso.</li> <li>• El oferente deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma.</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Correos de subsanación del 20/08/2025 y del 21/08/2025</p>	<p>El 20/08/2025 a través de correo electrónico de las 20:43 horas, dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación, el oferente aportó el Anexo 1 de la póliza No. 21-46-101119138, junto con las condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., en la cual, se hace la aclaración:</p> <p><i>“Por medio del presente anexo y a solicitud del asegurado se aclara que la presente póliza se rige bajo las condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación. Los demás términos y condiciones sin modificar continúan en vigor.”</i></p> <p>Posteriormente, se recibió correo electrónico el día 21/08/2025 de las 13:41 horas, dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación, donde el oferente aportó la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima ajustado según las condiciones generales de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con</p>	<p><b>NO</b></p>

			<p>régimen privado de contratación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el oferente SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el numeral 4.10.1. Requisitos habilitantes jurídicos ítem 4.10.1.20. Garantía de seriedad de la oferta.</p>	
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b> (HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)		<b>HÁBIL</b>		

PROPUESTA No.2				
<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>SUBATOURS S.A.S.</b>			
<b>CONFORMADO POR</b> (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800.075.003-6			
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	GUSTAVO DELGADO GARAVITO			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	C.C. 17.020.189 DE BOGOTÁ D. C.			
<b>NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA</b>	229			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)	NO CUMPLE	2-3	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 1 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante no modificó el número del proceso en el primer párrafo, así como en numeral 16, compromiso cuarto, referenciando el “FND-IP-002-2025”.</p> <p>Lo anterior, según lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p><i>“El proponente deberá <u>obligatoriamente</u> presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes</i></p>	NO

			<p>términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales <b><u>NO podrán ser modificados.</u></b></p> <p>Así mismo, no se diligenció correctamente el e-mail en el pie de firma del formato.</p> <p>Lo anterior, en razón de lo especificado en los términos de referencia definitivos en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.1. carta de presentación de la propuesta (Anexo específico No. 1) en donde se señala:</p> <p><i>“El proponente deberá entregar con su OFERTA la carta de presentación y aceptación de las condiciones técnicas firmada por el Representante Legal de la sociedad o del apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato suministrado por la Entidad.”</i></p>	
<b>2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)</b>	<b>NO APLICA</b>	N/A	N/A	<b>NO</b>
<b>3. Poder (Si aplica).</b>	<b>NO APLICA</b>	N/A	N/A	<b>NO</b>
<p><b>4. Certificado de existencia y representación legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.)</b></p> <p>Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria.</li> <li>• Representación Legal.</li> <li>• Facultades del Representante Legal.</li> <li>• Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (5) años.</li> <li>• Revisoría Fiscal. (Cuando aplique).</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>	43-51	<p>De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 16/07/2025 se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación.</li> <li>• Se constató la identidad del Representante Legal del oferente.</li> <li>• Se identificó que el Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia.</li> </ul>	<b>NO</b>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años.</li> <li>Se identificó que el oferente tiene designado como revisora fiscal a la profesional MAGDA LUCÍA FRANCO ORTEGÓN, identificada con la C.C No. 39.777.219 y la T.P No. 46051 - T.</li> </ul>	
<b>5. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)</b>	<b>NO APLICA</b>	N/A	N/A	<b>NO</b>
<b>6. Copia del documento de identificación del Representante Legal.</b>	<b>CUMPLE</b>	25	El oferente remitió la cédula de ciudadanía del señor GUSTAVO DELGADO GARAVITO identificado con la C.C No. 17.020.189 de Bogotá D. C.	<b>NO</b>
<b>7. Certificado de antecedentes fiscales</b>  (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	<b>NO CUMPLE</b>	222-223	<p>El oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y de la Empresa. No obstante la fecha de generación de ambos es del 04/06/2025, lo cual, no cumple con lo establecido en los términos de referencia definitivos en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.7. certificado de antecedentes fiscales, en donde se señala:</p> <p><i>“(Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>A pesar de lo anterior, la entidad realizó la verificación de los antecedentes y ni la Empresa ni el Representante Legal tienen reportes como responsables fiscales.</p>	<b>NO</b>

<p><b>8. Certificado de antecedentes disciplinarios</b></p> <p>(Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>225-226</p>	<p>El oferente aportó el certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y de la Empresa. No obstante la fecha de generación de ambos es del 04/06/2025, lo cual, no cumple con lo establecido en los términos de referencia definitivos en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.8. certificado de antecedentes disciplinarios, en donde se señala:</p> <p><i>“(Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>A pesar de lo anterior, la entidad realizó la verificación de los antecedentes y ni la Empresa ni el Representante Legal tienen sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>9. Certificado de antecedentes judiciales</b></p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>229</p>	<p>El oferente aportó el certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. No obstante la fecha de generación es del 04/06/2025, lo cual, no cumple con lo establecido en los términos de referencia definitivos en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.9. certificado de antecedentes judiciales, en donde se señala:</p> <p><i>“(Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>A pesar de lo anterior, la entidad realizó la verificación de los antecedentes y el Representante Legal no tiene reportes ni asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	<p><b>NO</b></p>

<p><b>10. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas “RNMC”</b></p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>228</p>	<p>El oferente aportó el certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas “RNMC” del Representante Legal. No obstante la fecha de generación es del 04/06/2025, lo cual, no cumple con lo establecido en los términos de referencia definitivos en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.10. vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas “RNMC”, en donde se señala:</p> <p><i>“(Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>A pesar de lo anterior, la entidad realizó la verificación del certificado del Representante Legal y no tiene reportes de medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>11. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos “REDAM”</b></p> <p>Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>224</p>	<p>El oferente aportó el certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos “REDAM” del Representante Legal. No obstante la fecha de generación es del 07/05/2025, por lo que, era válido hasta el 05/08/2025, lo cual, no cumple con lo establecido en los términos de referencia definitivos en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.11. vigente del registro de deudores alimentarios morosos “REDAM”, en donde se señala:</p> <p><i>“Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>La entidad no pudo verificar la información del certificado teniendo en cuenta que para generarlo se requiere una cuenta</p>	<p><b>NO</b></p>

			personal del proponente.	
<p><b>12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Especifico No. 2)</b></p> <p>Deben presentar certificación del pago aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal del oferente, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción y apertura de las OFERTAS. de la invitación.</p> <p><b>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su registro ante la Junta Central de Contadores.</li> <li>• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</li> </ul>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>4 y 28-30</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 2 suscrito por la Revisora fiscal facultada para ello, la profesional MAGDA LUCÍA FRANCO ORTEGÓN, identificada con la C.C No. 39.777.219 y la T.P No. 46051 - T. No obstante modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p><i>“El proponente deberá <u>obligatoriamente</u> presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales <b><u>NO podrán ser modificados.</u></b>”</i></p> <p>El oferente allegó los documentos requeridos correspondientes a su revisor fiscal así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aportó cédula de ciudadanía de la revisora fiscal, la profesional MAGDA LUCÍA FRANCO ORTEGÓN, identificada con la C.C No. 39.777.219.</li> <li>• Se aportó su copia de la tarjeta profesional T.P No. 46051 - T.</li> <li>• Se aportaron sus antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores de fecha 15/05/2025.</li> </ul>	<p><b>NO</b></p>

<p><b>13. Copia del registro único tributario (RUT)</b></p> <p>En el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>24</p>	<p>El oferente remitió copia solo de la página 5 de su Registro Único Tributario-RUT generado el 03/06/2025, lo cual, no cumple con lo señalado en los términos de referencia definitivos, en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 4.10.1.13 copia del registro único tributario – RUT, en donde se señala:</p> <p><i>“Expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN, en el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.”</i></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>14. Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP</b></p> <p>Cuya vigencia no sea superior a treinta (30) días calendario con información financiera con corte 31 de diciembre de 2024.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>58-221</p>	<p>El oferente remitió su Registro Único de Proponente-RUP, documento generado el 21/07/2025 con fecha de corte de la información financiera del 31/12/2024.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>15. Certificación Bancaria del Oferente</b></p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>24</p>	<p>El oferente aportó certificación bancaria del 04/07/2025 emitido por la Entidad Bancaria Bancolombia.</p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>16. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 3)</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>5-6</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p><i>“El proponente deberá <u>obligatoriamente</u> presentar con su oferta todos los anexos</i></p>	<p><b>NO</b></p>

			<p><i>específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales <b><u>NO podrán ser modificados.</u></b></i></p>	
<p><b>17. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>7</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p><i>“El proponente deberá <b><u>obligatoriamente</u></b> presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales <b><u>NO podrán ser modificados.</u></b>”</i></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>8-9</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 5 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante, modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p><i>“El proponente deberá <b><u>obligatoriamente</u></b> presentar con su oferta todos los anexos</i></p>	<p><b>NO</b></p>

			<p><i>específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales <b><u>NO podrán ser modificados.</u></b></i></p>	
<p><b>19. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Especifico No. 6)</b></p> <p>El cual deberá ser firmado por el Representante Legal</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>10-12</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 6 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante, no se transcribió del formato la finalidad:</p> <p><i>“h) Elaboración del carnet institucional con fotografía, grupo sanguíneo, Rh, número de identificación y cargo como documento requerido para el acceso al edificio donde se encuentran las instalaciones de la FND.”; modificando el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</i></p> <p><i>“El proponente deberá <u>obligatoriamente</u> presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales <b><u>NO podrán ser modificados.</u></b>”</i></p>	<p><b>NO</b></p>

<p><b>20. Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía.</li> <li>• Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma de <b>CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000)</b>.</li> <li>• Con una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso.</li> <li>• El oferente deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma.</li> </ul>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>NO APORTADA</p>	<p>El oferente NO aportó la garantía de seriedad de la oferta de forma simultánea con la propuesta materializándose la causal de <b>RECHAZO</b> estipulada en los términos de referencia definitivos del numeral 2.15. Rechazo de la propuesta, causal número 14, la cual señala:</p> <p><i>“14. Cuando no se adjunte la garantía de seriedad de la oferta, junto con la propuesta.”</i></p>	<p><b>NO</b></p>
<p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b> (HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)</p>		<p><b>OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 14, del numeral 2.15 de los términos de referencia definitivos. Toda vez que el oferente NO aportó la garantía de seriedad de la oferta de forma simultánea con la propuesta presentada el día 15 de agosto de 2025 a las 15:50 horas materializándose la causal de RECHAZO.</b></p>		

La presente evaluación definitiva se realiza con base en las subsanaciones allegadas de los requisitos habilitantes jurídicos formuladas en el “Informe de evaluación preliminar -Invitación Pública No. FND-IP-003-2025”, publicada en la página de LA FEDERACIÓN el 19 de agosto de 2025.

La anterior verificación de requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-003-2025 fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el memorando No. I2025000514 de 12 de agosto de 2025

**LIDA CONSUELO FIGUEROA FONSECA**  
Secretaría General

**DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO**  
Jefe de Contratación

**LUISA DANIELA RAMÍREZ PINZÓN**  
Profesional Jurídico

**Nota:** Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Definitivo de evaluación juridico IP-003-2025

## FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250822-110111-203026-72749080

Creación: 2025-08-22 11:01:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 11:17:45



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Secretaria General

Lida Consuelo Figueroa Fonseca  
23582754  
[lida.figueroa@fnd.org.co](mailto:lida.figueroa@fnd.org.co)  
Secretaria General  
FND

### Firma: Jefe de Contratación

Diana Carolina Camargo Quijada  
52985988  
[diana.camargo@fnd.org.co](mailto:diana.camargo@fnd.org.co)  
Jefe de Contratación  
Federación Nacional de Departamentos

### Firma: Profesional Jurídico

Luisa Daniela Ramirez Pinzon  
1022404616  
[luisa.ramirez@fnd.org.co](mailto:luisa.ramirez@fnd.org.co)  
Profesional Jurídico  
Federación Nacional de Departamentos





## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Definitivo de evaluación jurídico IP-003-2025

### FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250822-110111-203026-72749080

Creación: 2025-08-22 11:01:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 11:17:45



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Luisa Daniela Ramírez Pinzón luisa.ramirez@fnd.org.co Profesional Jurídico Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 11:01:11 Lec.: 2025-08-22 11:02:01 Res.: 2025-08-22 11:02:22 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Jefe de Contratación Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 11:02:22 Lec.: 2025-08-22 11:14:51 Res.: 2025-08-22 11:14:53 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Lida Consuelo Figueroa Fonseca lida.figueroa@fnd.org.co Secretaria General FND	Aprobado	Env.: 2025-08-22 11:14:54 Lec.: 2025-08-22 11:17:40 Res.: 2025-08-22 11:17:45 IP Res.: 181.204.226.43



**EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CARACTER FINANCIERO, ECONÓMICO Y ORGANIZACIONAL A LAS OFERTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-003-2025**

**OBJETO: "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND."**

**PROPUESTA No.1**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS</b>			
<b>CONFORMADO POR</b> (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	<b>N/A</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>900.501.788-1</b>			
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>31.911.010</b>			
<b>NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA</b>	<b>N/A</b>			
<b>REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)</b>
<b>1. RUP Indicador de Liquidez</b>	4,87 CUMPLE	FOLIO 33 y 34 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-003-2025 FOLIADA	N/A	NO
<b>2. RUP Indicador de Endeudamiento</b>	0,43 CUMPLE	FOLIO 33 y 34 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-003-2025 FOLIADA	N/A	NO
<b>3. RUP Indicador de Razón de Cobertura de Intereses</b>	116,42 CUMPLE	FOLIO 33 y 34 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-003-2025 FOLIADA	N/A	NO
<b>4. RUP Indicador de Capital de Trabajo</b>	\$ 3.246.256.623,00 CUMPLE	FOLIO 33 y 34 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-003-2025 FOLIADA	N/A	NO



5. RUP Indicador de Rentabilidad del Activo	0,26 CUMPLE	FOLIO 33 y 34 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-003- 2025 FOLIADA	N/A	NO
6. RUP Indicador de Rentabilidad del Patrimonio	0,46 CUMPLE	FOLIO 33 y 34 Archivo INV. PUBLICA FND-IP-003- 2025 FOLIADA	N/A	NO
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b> (HABIL o NO HABIL)			HABIL	

EMPRESA O UNION TEMPORAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	\$ 1.400.000.000,00	FOLIO 177 INV. PUBLICA FND-IP- 003-2025 FOLIADA	CUMPLE

PROPUESTA No.2				
NOMBRE DEL OFERENTE	SUBATOURS SAS			
CONFORMADO POR (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
IDENTIFICACIÓN	800.075.003 - 6			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO DELGADO GARAVITO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17.020.189			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	N/A			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)



1. RUP Indicador de Liquidez	3,39 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo PROPUESTA SUBATOURS	N/A	NO
2. RUP Indicador de Endeudamiento	0,43 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo PROPUESTA SUBATOURS	N/A	NO
3. RUP Indicador de Razón de Cobertura de Intereses	13,89 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo PROPUESTA SUBATOURS	N/A	NO
4. RUP Indicador de Capital de Trabajo	\$17.407.288.585,00 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo PROPUESTA SUBATOURS	N/A	NO
5. RUP Indicador de Rentabilidad del Activo	0,23 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo PROPUESTA SUBATOURS	N/A	NO
6. RUP Indicador de Rentabilidad del Patrimonio	0,41 CUMPLE	Pag 60 y 61 Archivo PROPUESTA SUBATOURS	N/A	NO
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b> (HABIL o NO HABIL)			<b>OFERTA RECHAZADA</b> de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 13, del numeral 2.15 y 2.6 de los términos de referencia definitivos.	



EMPRESA O UNION TEMPORAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
SUBATOURS SAS	N / A	19 - 20	<p style="text-align: center;"><b>OFERTA RECHAZADA</b></p> <p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 9 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante, modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p>“El proponente deberá obligatoriamente presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales NO podrán ser modificados.”</p> <p>Así como lo señalado en el numeral 2.15 ítem 13:</p> <p>"Cuando el proponente en su propuesta no allegue o no diligencie debidamente el anexo de oferta económica y el anexo de criterios ponderables ofrecidos. La presentación de estos anexos o su contenido NO serán objeto de subsanación."</p>

La anterior verificación definitiva de carácter financiero, económico y organizacional de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-003-2025 fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el memorando No. I2025000514 del 12 de agosto de 2025.

- **DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera
  
- **JORGE ANDRES OLAVE CHAVES**  
Jefe Financiero
  
- **CAREN JULIE VARGAS GÓMEZ**  
Profesional Contable

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

EVALUACION FINANCIERA DEFINITIVA INVITACION PUBLICA  
FND-IP-003-2025  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20250822-112147-1fb384-81271927

Creación: 2025-08-22 11:21:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 11:59:33

## Firma: Subdirectora Administra?va y Financiera

Diana Carolina Villalba Erazo

52997332

[diana.villalba@fnd.org.co](mailto:diana.villalba@fnd.org.co)

Subdirectora Administrativa y Financiera  
Federación Nacional de Departamentos

## Firma: Jefe Financiero

Jorge Andrés Olave Chaves

13872039

[jorge.olave@fnd.org.co](mailto:jorge.olave@fnd.org.co)

Jefe Financiero  
Federación Nacional de Departamentos

## Firma: Profesional Contable

Caren Julie Vargas Gómez

1023930372

[caren.vargas@fnd.org.co](mailto:caren.vargas@fnd.org.co)

Profesional Contable  
Federación Nacional de Departamentos



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## EVALUACION FINANCIERA DEFINITIVA INVITACION PUBLICA FND-IP-003-2025 FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20250822-112147-1fb384-81271927

Creación: 2025-08-22 11:21:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 11:59:33

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Caren Julie Vargas Gómez caren.vargas@fnd.org.co Profesional Contable Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 11:21:47 Lec.: 2025-08-22 11:29:35 Res.: 2025-08-22 11:29:41 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Jorge Andrés Olave Chaves jorge.olave@fnd.org.co Jefe Financiero Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 11:29:41 Lec.: 2025-08-22 11:30:15 Res.: 2025-08-22 11:30:32 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Diana Carolina Villalba Erazo diana.villalba@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 11:30:32 Lec.: 2025-08-22 11:59:27 Res.: 2025-08-22 11:59:33 IP Res.: 181.204.226.43



Radicados Asociados:  
 Adjuntos: 0 No. Folios:  
 Destino: LAURA SOFIA TELLEZ BARBOSA  
 Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado S2025003025  
 Total Anexos: NaN (Tabla Externos)

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA A LAS OFERTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-003-2025				
<b>OBJETO:</b> “SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND.”				
<b>PROPUESTA No.1</b>				
<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S			
<b>CONFORMADO POR</b> (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 900.501.788-1			
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	C.C 31.911.010			
<b>NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA</b>	178			
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SÍ o NO)
	<b>1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO:</b> El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	CUMPLE	115	Registro No.26681
<b>2. LICENCIAS IATA Y ANATO:</b> Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo.	CUMPLE	116-117	-	NO

<p><b>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM):</b> El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>118</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:</b> Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>119</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS:</b> Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>120-123</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>6. CALL CENTER:</b> El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>124</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>

<p><b>7. EXPERIENCIA (ANEXO ESPECÍFICO No. 7): El proponente deberá presentar con la oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo plazo de ejecución haya sido máximo un (1) año, y que estén terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación y cuyo objeto o alcance tenga relación con el objeto que se pretende contratar.</b></p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la empresa o entidad Contratante</li> <li>• Dirección y teléfono del Contratante</li> <li>• Nombre del Contratista</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Valor del Contrato</li> <li>• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)</li> </ul> <p>NOTA 1: Cuando las certificaciones solicitadas no contengan la totalidad de la información relacionada en el presente numeral, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo y/o documentos complementarios</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: Cuando la experiencia corresponda a contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, del proponente que pretenda hacerla valer en el presente proceso, para ello deberá aportar, adicionalmente, el documento de conformación de la respectiva figura asociativa.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>125-171</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
--	----------------------	----------------	----------	-----------

NOTA 4: Cuando se presenten certificaciones con prestación de servicio simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, la FND tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se traslapen los períodos				
<b>ANEXO TÉCNICO (ANEXO ESPECÍFICO No. 8).</b> El cual deberá ser firmado por el Representante Legal	<b>CUMPLE</b>	173-176	-	NO
<b>OFERTA ECONÓMICA (ANEXO ESPECÍFICO No. 9)</b> La cual deberá ser firmado por el Representante Legal.	<b>CUMPLE</b>	177	-	NO
<b>ANEXO 10</b> CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA	<b>CUMPLE</b>	178	-	NO
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>			<b>HÁBIL</b>	
(HÁBIL/NO HÁBIL/ RECHAZADO)				

PROPUESTA No.2				
<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	SUBATOURS S.A.S			
<b>CONFORMADO POR</b> (Si aplica en caso de consorcios o Uniones temporales)	N/A			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 800075003-6			
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	GUSTAVO DELGADO GARAVITO			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	C.C 17.020.189			
<b>NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA</b>	229			
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SÍ o NO)
<b>1. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO:</b> El proponente deberá anexar el certificado de Registro Nacional de turismo vigente como prestador de Agencia de Viajes y Turismo. (Registro que deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato).	<b>CUMPLE</b>	27	Registro No. 5486	NO
<b>2. LICENCIAS IATA Y ANATO:</b> Aportar la licencia de funcionamiento IATA GoStandart o GoGlobal expedida por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, y la licencia ANATO expedida por la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo.	<b>NO CUMPLE</b>	33 Y 37 - 38	No subsanó	NO

<p><b>3. GDS (GLOBAL DISTRIBUTION SYSTEM):</b> El proponente debe contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.</p> <p>El proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de tiquetes aéreos durante la vigencia del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>34-36</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>4. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:</b> Certificación cuya fecha de expedición no puede superar los sesenta (60) días calendario, (teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso) en la cual acrediten no haber sido sancionados como prestadores de servicios turísticos dentro de los dos últimos años.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>31</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>5. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS AEROLÍNEAS:</b> Se deberá aportar al menos tres (3) certificaciones emitidas por las diferentes aerolíneas que operan, en las cuales se acredite no haber sido sancionados por ninguna aerolínea, las cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>53 -57</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>6. CALL CENTER:</b> El proponente debe acreditar mediante certificación emitida por el Representante Legal, que cuenta con el servicio del Call Center propio para atender requerimientos de la FND, y que su horario de atención para reservas, expedición, revalidaciones, facturación y entrega de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, o cualquier consulta acerca del tema, será durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la ejecución del contrato. Adicionalmente deberá certificar que dispondrá de personal exclusivo para atender los requerimientos de la FND en tiempo real.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>18</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>

<p>7. EXPERIENCIA (ANEXO ESPECÍFICO No. 7): El proponente deberá presentar con la oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo plazo de ejecución haya sido máximo un (1) año, y que estén terminados y liquidados, cuya sumatoria del valor contratado sea mayor o igual al 100% del presupuesto asignado al presente proceso de contratación y cuyo objeto o alcance tenga relación con el objeto que se pretende contratar.</p> <p>Para todos los efectos el proponente deberá aportar copia del certificado correspondiente donde conste la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la empresa o entidad Contratante</li> <li>• Dirección y teléfono del Contratante</li> <li>• Nombre del Contratista</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Valor del Contrato</li> <li>• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)</li> </ul> <p>NOTA 1: Cuando las certificaciones solicitadas no contengan la totalidad de la información relacionada en el presente numeral, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo y/o documentos complementarios</p> <p>NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 504 de 1997, tanto las sucursales y agencias que presten servicios turísticos, como su casa principal, deberán tener de manera separada el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>NOTA 3: Cuando la experiencia corresponda a contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, del proponente que pretenda hacerla valer en el presente proceso, para ello deberá aportar, adicionalmente, el documento de conformación de la respectiva figura asociativa.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>13 - 52</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
---	----------------------	----------------	----------	-----------

<p>NOTA 4: Cuando se presenten certificaciones con prestación de servicio simultáneo en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contrato realizado, en un mismo período de tiempo, la FND tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de la experiencia todo el tiempo y valor certificado, sin importar que se traslapen los períodos</p>				
<p><b>ANEXO TÉCNICO (ANEXO ESPECÍFICO No. 8).</b>          El cual deberá ser firmado por el Representante Legal</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>14-17</p>	<p>-</p>	<p>NO</p>
<p><b>OFERTA ECONÓMICA (ANEXO ESPECÍFICO No. 9)</b>          La cual deberá ser firmado por el Representante Legal.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>-</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 9 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante, modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p>“El proponente deberá obligatoriamente presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales NO podrán ser modificados.”</p>	<p>NO</p>

			<p>Así como lo señalado en el numeral 2.15 ítem 13:</p> <p>"Cuando el proponente en su propuesta no allegue o no diligencie debidamente el anexo de oferta económica y el anexo de criterios ponderables ofrecidos. La presentación de estos anexos o su contenido NO serán objeto de subsanación."</p>	
<p><b>ANEXO 10</b>          CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS EVALUACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>23</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 10 suscrito por el Representante legal facultado para ello. No obstante, modificó el formato publicado en los términos de referencia definitivos, lo cual, no cumple con lo señalado en el numeral 2.6. Elaboración y presentación de la propuesta de los términos de referencia definitivos, en donde se señala que:</p> <p>"El proponente deberá obligatoriamente presentar con su oferta todos los anexos específicos indicados en los presentes términos de referencia. Los formatos de dichos anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada interesado según el modelo suministrado por la FND, los cuales NO podrán ser</p>	<p>NO</p>

		<p>modificados."</p> <p>Así como lo señalado en el numeral 2.15 ítem 13:</p> <p>"Cuando el proponente en su propuesta no allegue o no diligencie debidamente el anexo de oferta económica y el anexo de criterios ponderables ofrecidos. La presentación de estos anexos o su contenido NO serán objeto de subsanación."</p>	
<p><b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>(HABIL/NO HABIL/ RECHAZADO)</p>		<p><b>OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en las causales de rechazo No. 6 y No. 13, del numeral 2.15 de los términos de referencia definitivos.</b></p>	

La anterior verificación definitiva de requisitos técnicos habilitantes de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de invitación pública No. FND-IP-003-2025 fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el memorando No. I2025000514 del 12 de agosto de 2025

Jorge Andrés Olave Chaves  
 Jefe financiero

Laura Sofía Téllez Barbosa  
 Profesional de Presupuesto

**Nota:** Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025003025

## FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250822-084042-a0a561-38144809

Creación: 2025-08-22 08:40:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 09:05:40



Escanee el código  
para verificación

### Firma: JEFE FINANCIERO

Jorge Andrés Olave Chaves

13872039

[jorge.olave@fnd.org.co](mailto:jorge.olave@fnd.org.co)

Jefe Financiero

Federación Nacional de Departamentos

### Firma: PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Laura Sofía Téllez Barbosa

1010230963

[sofia.tellez@fnd.org.co](mailto:sofia.tellez@fnd.org.co)

Profesional de Presupuesto

FND



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250822-084042-a0a561-38144809  
2025-08-22T09:05:41-05:00 - Página 10 de 11





# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025003025

## FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20250822-084042-a0a561-38144809

Creación: 2025-08-22 08:40:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-22 09:05:40

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Laura Sofía Téllez Barbosa sofia.tellez@fnd.org.co Profesional de Presupuesto FND	Aprobado	Env.: 2025-08-22 08:40:43 Lec.: 2025-08-22 08:40:56 Res.: 2025-08-22 08:40:59 IP Res.: 181.204.226.43
Firma	Jorge Andrés Olave Chaves jorge.olave@fnd.org.co Jefe Financiero Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-08-22 08:40:59 Lec.: 2025-08-22 09:05:13 Res.: 2025-08-22 09:05:40 IP Res.: 181.204.226.43

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN – PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA  
No. FND-IP-003-2025**

**EVALUACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS**

PROPONENTE	FACTOR DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	DESCUENTOS EN EL VALOR DE TIQUETES NACIONALES	DESCUENTOS EN EL VALOR DE TIQUETES INTERNACIONALES	DESCUENTO DE ASUNCIÓN DE PENALIDADES	OFRECIMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE TIQUETES GRATUITOS EN CUALQUIER RUTA, SIN EXCEPCIÓN, A NIVEL NACIONAL	OFRECIMIENTO DE SEGUROS Y ASISTENCIA AL VIAJERO INTERNACIONAL	
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	40	15	20	5	10	90

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO A LAS OFERTAS ALLEGADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-003-2025**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia definitivos del proceso de Invitación Pública No. FND- IP-003-2025, cuyo objeto es: *SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND*, a continuación se presenta el consolidado de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales y económicos:

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y ORGANIZACIONES	RESULTADO
TRAVELTRIP ASSISTANCE S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
SUBATOURS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b> de acuerdo con la causal de rechazo No. 14 del numeral 2.15 RECHAZO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia definitivos que determina: <i>“14. Cuando no se adjunte la garantía de seriedad de la oferta, junto con la propuesta.”</i>